

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN  
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA CAPITACIÓN SOBRE PROGRAMA JORNADA DE  
PERFECCIONAMIENTO.**

HUEPIL, 13 DE JULIO DE 2011.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1093 / DE 2011.

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio 1932 del 20 de Diciembre de 2010.
2. Del Programa Jornada de Perfeccionamiento sobre Alfabetización Digital para Docentes y Desarrollo de Competencias Interdisciplinarias en el Ámbito Escolar y Alfabetización Digital. Dictada a los docentes de la Comuna de Tucapel.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, DAEM

**DECRETO:**

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para Programa Identificado en el punto 2 de los vistos, por un valor de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. DAEM

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

- Of. De Partes
  - Secretaria Municipal
  - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/msma.

*[Handwritten signature]*